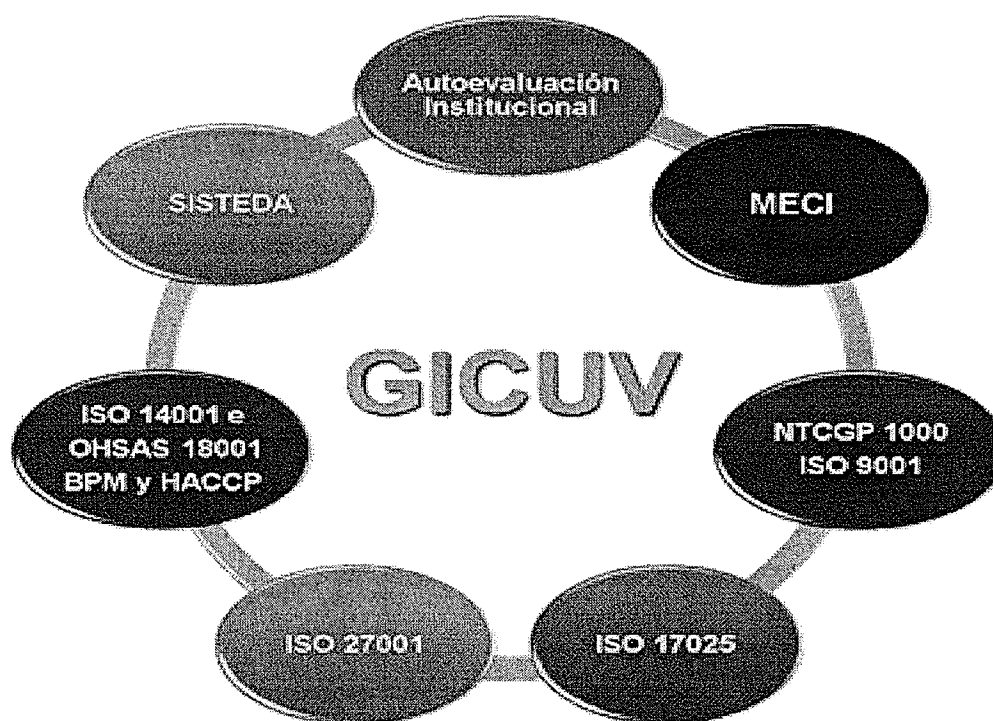


**INFORME SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL  
INTERNO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, DURANTE  
EL PERIODO MAYO - AGOSTO DE 2013, DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1474  
DE 2011, EN SU ARTICULO 9º., INCISO TERCERO.**

**LIBARDO SARRIA AQUITE**  
**Jefe Oficina de Control Interno**  
**Universidad del valle**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero, artículo 9°, de la Ley 1474 de julio del 2011, Nuevo Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Control Interno de la Universidad del Valle, presenta el siguiente informe sobre el Estado del Control Interno en la Universidad del Valle, correspondiente al cuatrimestre Mayo – Agosto de 2013.

Al iniciar la conformación de este informe es importante hacer énfasis en que la Universidad del Valle dentro de su Autonomía Constitucional y legal, adoptó su propio **Sistema de Gestión de la Calidad -GICUV-** articulando los elementos del compromiso institucional, con el reconocimiento de Alta Calidad otorgado por el Ministerio de Educación. El **GICUV** integra los componentes y elementos del **Modelo Estándar de Control Interno -MECI-**, las políticas y directrices del **Sistema de Desarrollo Administrativo -SISTEDA-** y los requisitos de la **NORMA TECNICA DE**

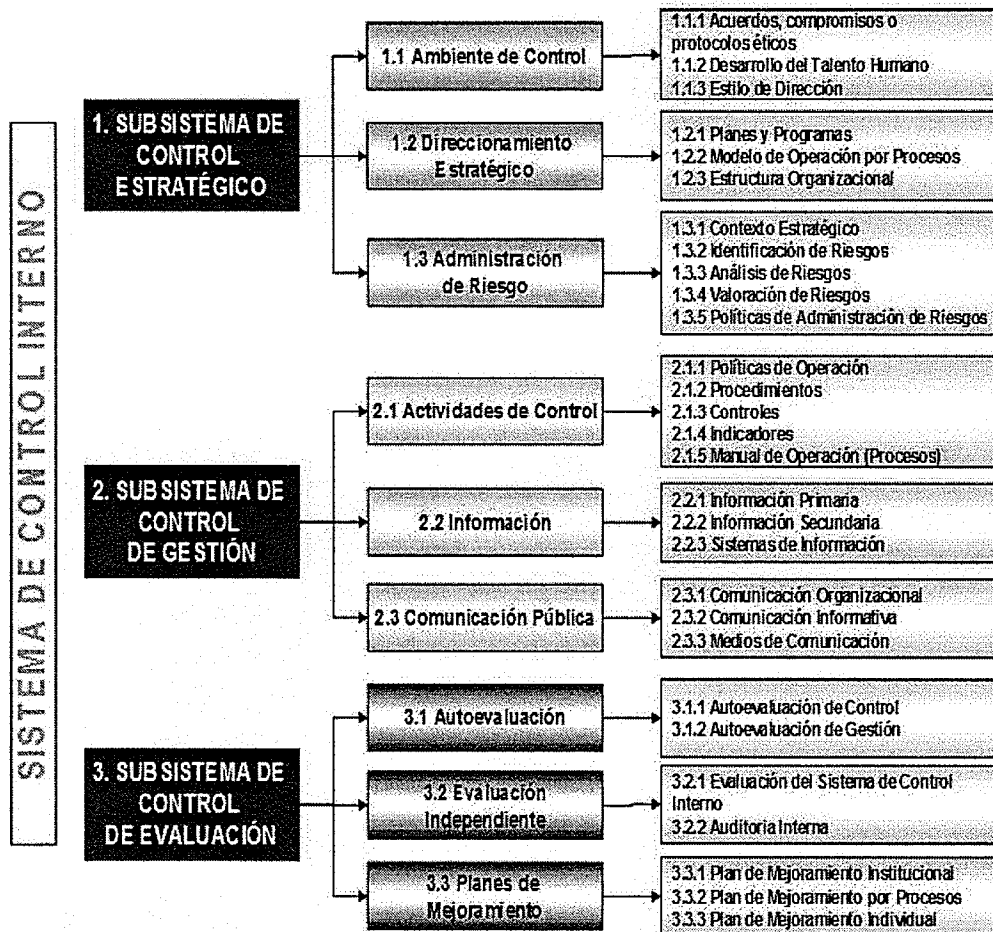


Fuente: Oficina de Planeación Universidad del Valle

**CALIDAD PARA LA GESTION PUBLICA NTCGP 1000:2004**, como se puede observar en la anterior gráfica, y las hace compatibles con los factores y características del proceso de **AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**.

El presente informe de evaluación independiente se realiza tomando como base el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del Sistema de Control Interno, articulado por sus diferentes Subsistemas, Componentes y Elementos, verificando la efectividad de cada uno de ellos y su interacción para apoyar el cumplimiento de lo Misional y de los procesos administrativos de la Universidad del

Valle, conforme al Marco Conceptual del Modelo establecido mediante el Decreto 1599 de 2005, representado en la siguiente gráfica:



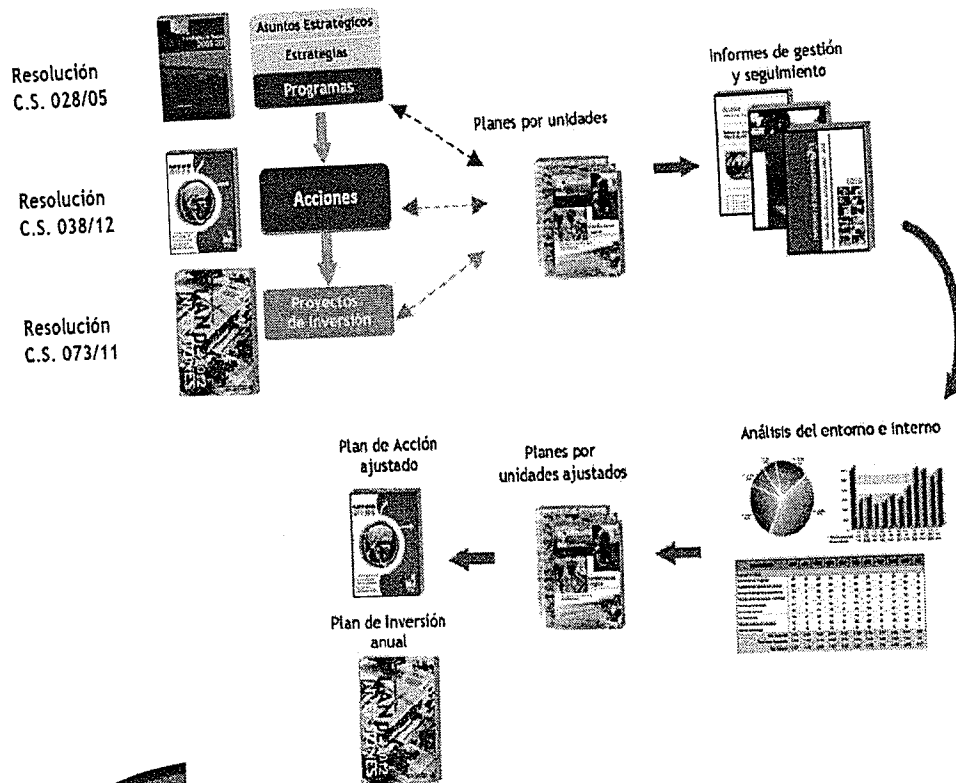
A continuación se procede a registrar el estado del Sistema del Control Interno de forma integral en la Universidad del Valle, del periodo comprendido entre el mes de Mayo hasta Agosto de 2013, bajo los parámetros del **Modelo determinado en el Sistema de Gestión de la Calidad -GICUV-**.

### 1- SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO.

La Universidad del Valle viene cumpliendo a cabalidad con el desarrollo de los componentes de **Ambiente de Control**, y de **Direccionamiento Estratégico**, lo que ha permitido un fortalecimiento de los aspectos éticos, un desarrollo adecuado del Talento Humano y un acertado Estilo de Dirección, lo que armoniza con el desarrollo misional de la Universidad que se materializa mediante sus Planes y programas, el modelo de operación por procesos y su estructura organizacional. En lo referente a la **Administración de Riesgos** se

13

debe hacer énfasis en el "Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropia de los Riesgos en la Universidad del Valle -MITIGAR UV-" con sus Elementos de Control como lo son, el Contexto Estratégico, la Identificación de los mismos y su respectivo análisis con la Valoración y diseño de las Políticas de Administración, le garantizan a la Universidad una acertada Gestión Administrativa. A continuación se presenta un facsímil de cómo se encuentra articulado este Modelo.



En relación con lo anterior, es de vital importancia resaltar que la Universidad del Valle por medio de la Resolución No. 1581 de Abril 30 de 2013, adoptó el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y su Decreto Reglamentario 2641 de 2012, de la Presidencia de la República, que es un instrumento para el control de la gestión administrativa y que fortalecerá el Control Interno en la Universidad del Valle.

Esta Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo dispuesto al inciso segundo, del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 5º., del Decreto Reglamentario No. 2641 de 2012, realizó e hizo entrega al señor Rector el Informe Semestral, sobre el avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el que se encuentra publicado en la página web, el cual se inserta para una mejor ilustración en el presente informe:

**VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY 1474 de 2011 y  
SU DECRETO REGLAMENTARIO 2641 DE 2012  
EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**INTRODUCCIÓN:**

En cumplimiento a lo ordenado por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno mediante COIN 072-2013 y de conformidad con establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto reglamentario 2145 de 1999, originario de la Presidencia de la República, se realiza la verificación del Cum plimiento a los dispuesto por la Ley 1474 de 2011 y su Decreto reglamentario 2641 de 2012 en la Universidad del Valle.

**OBJETIVO:**

Verificar la existencia de los componentes del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano; Identificación de riesgos de anticorrupción, Estrategias antitramites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

**METODOLOGIA:**

Se utilizarán las normas de Auditoría generalmente aceptadas, entrevistas, pruebas de recorrido a los procesos de presupuesto, pruebas selectivas, sustantivas y de cumplimiento.

**ALCANCE.**

El alcance de esta auditoria es de tipo integral

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**

Siguiendo la metodología y de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el Jefe de Control interno se presenta el informe final de auditoría realizada proceso de Gestión Documental de la Universidad del Valle.

**Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo**

La Universidad del Valle en cumplimiento de la normatividad sobre riesgos ha desarrollado el Modelo Instrumental para el tratamiento Integral y de gestión apropiada de los Riesgos (MITIGAR UV), para cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2641 de 2012 la Universidad realizó la incorporación de lo dispuesto en este Decreto al Modelo propio MITIGAR UV, en la siguiente tabla se puede apreciar la comparación:

Decreto 2641/12		Modelo MITIGAR UV	
<b>A - Identificación de Riesgos</b>		<b>Elementos del Riesgo</b>	
Causas	Amenazas	Amenazas	
	Debilidades	Vulnerabilidades	
<b>B - Análisis del Riesgo</b>		<b>Configuración del Riesgo</b>	
Probabilidad	Casi seguro	Probabilidad	Frecuente o casi cierto
	Posible		Periódica
			Ocasional
			Remota
Impacto - Único		Impacto	Muy Alto
<b>C - Valoración del Riesgo</b>		<b>Elementos del Riesgo</b>	
Controles (define criterios)	Preventivos	Controles existentes	
	Correctivos		
<b>D - Política de Admón. de Riesgos</b>		<b>Tratamiento del Riesgo</b>	
Opciones de Manejo	Evitar	Opciones de Manejo	Eliminar
	Reducir		Transferir
Asumir - Atención			
Asumir - Mitigación			
Asumir - Prevención			
<b>E - Seguimiento</b>		<b>Tratamiento del Riesgo</b>	
Acción		Acción	
Indicador		Indicador	
		Fecha programada	
		Meta	
Responsable		Responsable	
<b>F - Mapa de Riesgo de corrupción</b>		<b>Matriz de Riesgo</b>	

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

PLAN ANTICORRUPCIÓN		MITIGAR	
<b>D - Política de Admón. de Riesgos</b>		<b>Tratamiento del Riesgo</b>	
Opciones de Manejo	Evitar	Opciones de Manejo	Eliminar
			Transferir
			Asumir - Atención
			Asumir - Mitigación
Reducir	Asumir - Prevención		
<b>E - Seguimiento</b>		<b>Tratamiento del Riesgo</b>	
Acción		Acción	
Indicador		Indicador	
		Fecha programada	
		Meta	
Responsable		Responsable	
<b>F - Mapa de Riesgo de corrupción</b>		<b>Matriz de Riesgo</b>	

La Universidad incorporó la matriz de riesgos anticorrupción a la matriz de administración de riesgos que viene trabajando de acuerdo al modelo MITIGAR cuyo formato quedó así:

PROCESOS	ELEMENTOS DEL RIESGO							CONFIGURACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO DEL RIESGO					RESP. OCSA DE REPORTE	
	CAUSAS DE OCASIÓN A MENSAZAS	MENSAZAS	VALORES DEL DUEÑO	CONTROLES EXISTENTES				PROBABLE DUEÑO	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	OPORTUNIDAD DE IMPACTO	ACCIÓN	FECHA PROGRAMADA	META	RESPONSABLE AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA		RESPONSABLE DEPENDENCIA
				ORGANIZACIÓN	PERSONAS	CONCEPTO	INSTRUMENTACIÓN DE CONTROLES										

**ASPECTO: Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano**

Para la elaboración del Plan de Anticorrupción y Atención al ciudadano se programaron dos jornadas de trabajo y se estableció un cronograma para cumplir con el objetivo propuesto el cual está contenido en la "Guía para el diligenciamiento de la matriz de riesgos de corrupción" de Abril de 2003 (Anexo 1), dando cumplimiento a lo estipulado en dicha guía se realizó una reunión el día 16 de Abril de 2013, lo cual se evidencia en formato Control de Asistencia. (Anexo 2), como producto de esta reunión se quedó con el compromiso que cada proceso quedó de construir su matriz de riesgos anticorrupción y remitirla a la Oficina de Planeación, el 26 de Abril de 2013 se realizó la segunda reunión con el objeto de consolidar dicho Plan (Anexo 3). Como producto de estas reuniones se realizó el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (Anexo 4), el cual fue adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1581 de 2013 (Anexo 5).

**Observación:**

La Dirección de Regionalización, la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno Disciplinario no cumplieron con el compromiso de enviar la matriz de Riesgos anticorrupción a la Oficina de Planeación por lo tanto a la fecha de la presente Auditoria los riesgos de anticorrupción que pudieran presentarse en los procesos en que intervienen estas dependencias de ser diferentes a los discutidos no estarían incluidos en el Mapa de Riesgos Anticorrupción.

## **ASPECTO: Plan de Atención al Ciudadano**

Para dar cumplimiento a este componente se plantean acciones a seguir contenidas en el programa consolidación del sistema institucional de calidad para la acreditación nacional e internacional, correspondiente a la estrategia fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo que pertenece a al Asunto Estratégico Calidad y Pertinencia del Plan Estratégico de Desarrollo “Una Universidad Regional con perspectiva global, de la Universidad del Valle, 2005-2015”.

Modificar manuales de procedimientos con el fin de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes:

1. Identificar los trámites y procedimientos a modificar con base en los servicios que la Universidad presta.
2. Priorizar los trámites a intervenir.
3. Racionalizar los trámites de acuerdo a la priorización.

### **Observación:**

En este aspecto la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano hace referencia a la Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”* El cual no aplica para la Universidad del Valle si tenemos en cuenta que en su Art 2 *Ámbito de aplicación* hace referencia a que se aplicará a los trámites y procedimientos administrativos de la Administración Pública, de las empresas de servicios públicos domiciliarios de cualquier orden y naturaleza, y de los particulares que desempeñen función administrativa. Adoptando la definición de Administración Pública la contenida en el Art 39 de la Ley 489 de 1998 en donde no se incluyen los entes Universitarios Autónomos, en el Art 40 de esta Ley se lee: *“ENTIDADES Y ORGANISMOS ESTATALES SUJETOS A REGIMEN ESPECIAL. El Banco de la República, los entes universitarios autónomos, las corporaciones autónomas regionales, la Comisión Nacional de Televisión y los demás organismos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política se sujetan a las disposiciones que para ellos establezcan las respectivas leyes”*. Negrilla fuera de texto. Sin embargo en la adopción que hace la Universidad del Valle del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Resolución de Rectoría No. 1581 de 2013 (Anexo



5), no hace la salvedad de esta situación, caso en el cual deberá atenerse a lo ordenado en dicho Decreto.

**ASPECTO: Rendición de Cuentas**

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional propone una metodología para la rendición de cuentas de la Universidad del Valle contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Pagina 26.

Se plantea una acción a desarrollar contenida en el Plan de Acción 2012 – 2015; Rendir cuentas de las actividades de la Universidad en beneficio de la sociedad.

**ASPECTO: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**

Se han planteado las siguientes acciones a desarrollar, las cuales están descritas en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Páginas 28 y 29.

**Observación:**

No se observan acciones encaminadas a:

Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada con relación a: Tiempos de entrega y servicios de cada trámite o servicio, Horarios y puntos de atención.

Programas de capacitación y sensibilización a los servidores públicos sobre competencias y habilidades para el servicio al ciudadano.

Implementación de protocolos de atención al ciudadano.

**ASPECTO: Consolidación, seguimiento y Control**

Por medio de esta Auditoria se verificó el trabajo que se ha venido desarrollando con los responsables de los procesos en la Universidad del Valle que permitió la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y su visibilización en la Página web de la Universidad en los sitios:

[http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisys/Paac/PAAC\\_Univalle\\_2013\\_20130430.pdf](http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisys/Paac/PAAC_Univalle_2013_20130430.pdf)

Y la inclusión de los riesgos anticorrupción en la matriz de riesgos Mitigar de la Universidad del Valle. <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Riesgo.html>.

## CONCLUSIONES

El Sistema de Regionalización, en cabeza de la Dirección de Regionalización, la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno Disciplinario no cumplieron con el compromiso de enviar la matriz de Riesgos anticorrupción a la Oficina de Planeación lo cual no permitió alimentar el Plan de Riesgos Anticorrupción con los que en estas dependencias posiblemente se puedan generar producto de los procesos que desarrollan.

Con relación al Plan de Atención al Ciudadano ordenada mediante la metodología estándar para la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano a la Universidad del Valle no le aplica la Ley 962 de 2005 a que hace referencia dicha metodología, situación a la que no se hace referencia en la Resolución de Rectoría No. 1581 de 2013, por medio de la cual se adopta el Plan en la Institución.

Se evidencia la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y su visibilización en la Página web de la Universidad en los sitios:

[http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Paac/PAAC\\_Univalle\\_2013\\_20130430.pdf](http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Paac/PAAC_Univalle_2013_20130430.pdf)

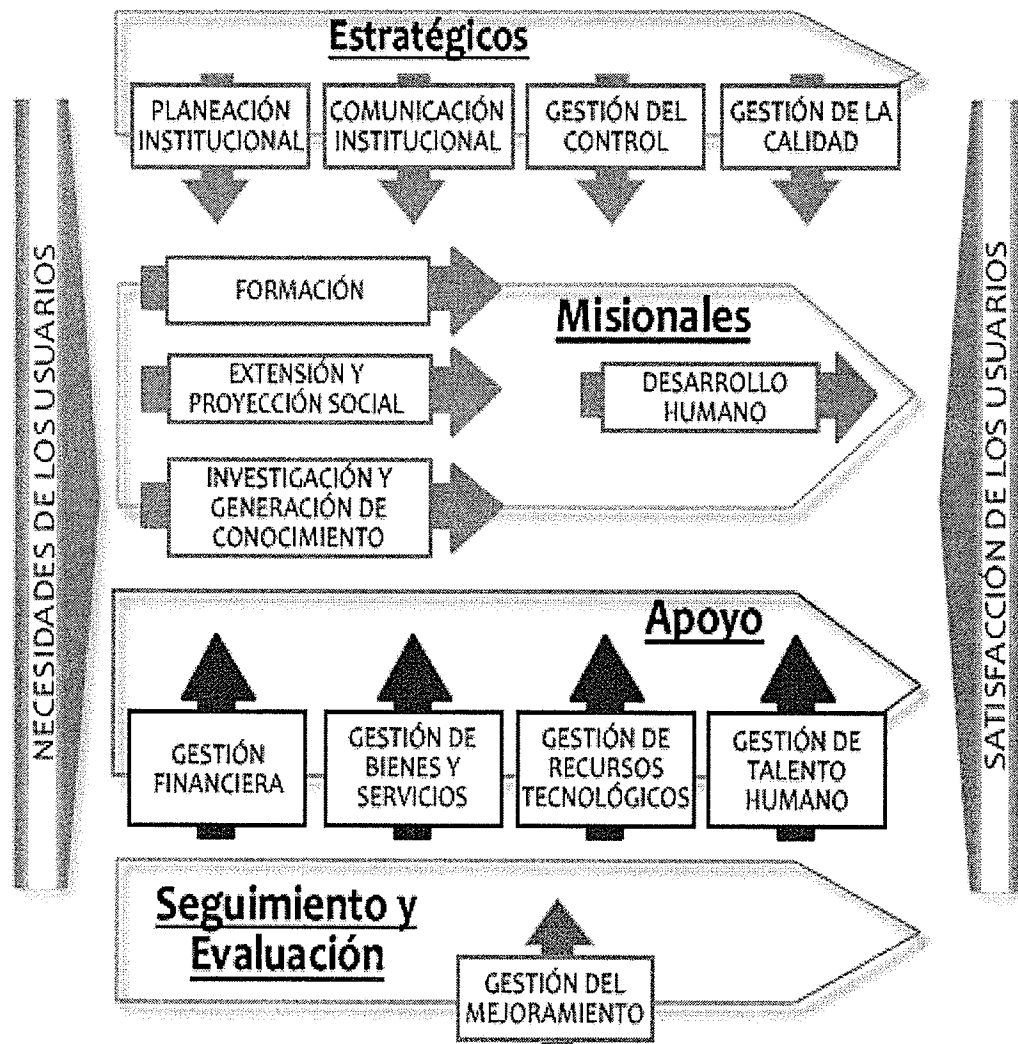
<http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Riesgo.html>.

**Audelino Ossa Manchola**  
Profesional.

**María Patricia Restrepo López**  
Profesional

**2.- SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION.** Se encuentra debidamente estructurado en esta Alma Mater, dando lugar a la auto regulación de la gestión pública de la Universidad y conlleva al cumplimiento y aplicabilidad de las normas legales que le son inherentes, los lineamientos estratégicos definidos en los Planes y Programas, y suministra los elementos necesarios para los controles de evaluación.

El Mapa de Procesos que se presenta a continuación, es el que le permite a la Universidad del Valle dentro de su Gestión Académico-Administrativa, el logro de las proyecciones de su Plan de Desarrollo, delineado por la Alta Dirección.



Fuente: Oficina de Planeación Universidad del Valle

**3.- El Subsistema de CONTROL DE EVALUACION,** se encuentra debidamente articulado dentro del desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno y constituye para el Sistema una herramienta no solamente de evaluación y verificación del cumplimiento de sus objetivos académicos y administrativos, sino que le permite su mejoramiento continuo en la medida que sean detectadas deficiencias o debilidades dentro de su gestión.

De otra parte, se considera pertinente demostrar el comportamiento de la Gestión Fiscal durante el periodo Mayo - Agosto de 2013, registrando el Cierre semestral a junio 30, con sus estados de ejecución presupuestal y financieros de acuerdo a las siguientes cuadros:

15



UNIVERSIDAD DEL VALLE  
BALANCE GENERAL  
A 30 DE JUNIO DE 2013  
(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Código	PASIVO	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior
				Junio 30 de 2013	Dic. 31 de 2012	Junio 30 de 2013	Dic. 31 de 2012
				\$	\$	\$	\$
11	CORRIENTE (1)		CORRIENTE (4)				
12	Efectivo	101.983.090	Operaciones de Banca Central e Inst. Fieiras	36.112.725	41.387.391	0	0
13	Inversiones e Instrumentos Derivados	5.243.343	Operaciones de crédito público y finac banca c	0	0	0	0
14	Rentas por cobrar	79.482.217	Operaciones de Financiamiento	0	0	0	0
15	Deudores	0	Cuentas por pagar	19.095.678	25.442.680	0	0
16	Deudores	16.220.621	Obligaciones laborales y seguridad social	13.529.529	15.442.589	0	0
17	Inventarios	0	Bonos y títulos emitidos	0	0	0	0
18	Otros activos	1.036.909	Pasivos estimados	3.142.164	111.659	0	0
19	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	319.074	Otros pasivos	345.354	391.063	0	0
20	CORRIENTE (2)	998.012.002	NO CORRIENTE (5)	213.167.549	253.913.842		
21	Inversiones	0	Operaciones de crédito público y finac banca c	1.407.538	1.534.606		
22	Rentas por cobrar	0	Operaciones de Financiamiento	3.811.185	7.029.149		
23	Deudores	70.519.845	Cuentas por pagar	572.892	954.820		
24	Deudores	142.348.759	Obligaciones laborales y seguridad social	0	0		
25	Propiedades, planta y equipo	71.492.732	Bonos y títulos emitidos	0	0		
26	Bienes de uso público e históricos y cultura	140.715.212	Pasivos estimados	207.375.924	244.395.265		
27	Recursos naturales no renovables	0	Otros pasivos	0	0		
28	Otros activos	785.143.398		0	0		
29	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	780.512.508		0	0		
30	NO CORRIENTE (3)	1.058.361.195	TOTAL INTERÉS MINORITARIO (6) *	0	0		
31	Inversiones	0	Participación de terceros	0	0		
32	Deudores	632.493.890	Participación patrimonial del sector público	0	0		
33	Deudores de control	2.439.881		0	0		
34	Deudoras por contra (cr)	-634.933.771		0	0		
35	TOTAL ACTIVO (3)	1.058.361.195	PATRIMONIO (7)	809.080.921	804.693.259		
36	Cuentas de orden deudoras (8)	0	Patrimonio institucional	809.080.921	804.693.259		
37	Derechos contingentes	663.343.606					
38	Deudoras de control	43.638.518	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	1.058.361.195	1.059.995.092		
39	Deudoras por contra (cr)	-706.982.124	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	0	0		
			Responsabilidades contingentes	56.192.525	53.649.219		
			Acreedoras de control	5.466.125	5.466.125		
			Acreedoras por contra (db)	-63.659.650	-58.115.344		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON  
Rector  
Ver certificación adjunta

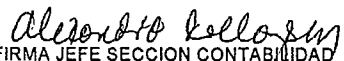
*Alexandra Collazos Millan*  
FIRMA JEFE SECCION CONTABILIDAD  
NOMBRE: ALEXANDRA COLLAZOS MILLAN  
T.P. 36033-T



UNIVERSIDAD DEL VALLE  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
DE ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2013  
(Cifras en miles de pesos)

Código Cuentas	Período Actual Junio 30 de 2013	Período Anterior Dic. 31 de 2012
	\$	\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>138.802.587</b>	<b>301.351.726</b>
41 Ingresos fiscales	0	0
42 Venta de bienes	0	0
43 Venta de servicios	31.823.178	70.705.799
44 Transferencias	106.979.409	230.645.927
<b>COSTO DE VENTAS (2)</b>	<b>-74.464.136</b>	<b>-159.029.153</b>
63 Costo de Venta de Servicios	74.464.136	159.029.153
<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>-54.790.737</b>	<b>-143.301.113</b>
51 De administración	54.707.639	142.479.310
52 De operación	0	0
53 Provisiones, agotamiento, amortización	83.098	821.803
54 Transferencias	0	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>9.547.714</b>	<b>-978.540</b>
<b>OTROS INGRESOS (5)</b>	<b>4.860.801</b>	<b>9.085.430</b>
48 Otros ingresos	4.860.801	9.085.430
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>-2.047.097</b>	<b>-2.322.196</b>
58 Otros gastos	-2.047.097	-2.322.196
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>12.361.418</b>	<b>5.784.694</b>

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON  
Rector  
Ver certificación adjunta

  
FIRMA JEFE SECCION CONTABILIDAD  
NOMBRE: ALEXANDRA COLLAZOS MILLAN  
T.P. 36033-T

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DE 2013</b>			
<b>(Millones de Pesos)</b>			
<b>INGRESOS</b>	<b>PPTO</b>	<b>EJECUCION JUN/30/13</b>	<b>%</b>
<b>APORTES GUBERNAMENTALES</b>	<b>263.100</b>	<b>125.115</b>	<b>48%</b>
Aporte Nación	243.086	118.146	49%
- Funcionamiento	185.292	93.743	51%
- Pensiones	57.794	24.403	42%
Depto. del Valle	20.014	6.969	35%
- Funcionamiento	8.512		0%
- Pensiones	8.013	4.223	53%
- Acuerdos de pago	3.489	2.746	79%
Recuperación IVA	3.836	2.214	58%
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>100.001</b>	<b>37.755</b>	<b>38%</b>
- Ingresos Académicos	36.141	14.270	39%
- Ingresos por Servicios	32.385	14.136	44%
- Ingr.por Prev. Social, Colciencias y otros	31.474	9.349	30%
REC ESTAMPILLA PRO-UV	35.226	9.333	26%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>6.524</b>	<b>6.524</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>408.686</b>	<b>180.941</b>	<b>44%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>PPTO</b>	<b>EJECUCION JUN/30/13</b>	<b>%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>155.404</b>	<b>72.139</b>	<b>46%</b>
Nombrados	123.540	60.125	49%
- Docentes	79.757	39.875	50%
- Empleados Públicos	34.007	15.360	45%
- Trabajadores Oficiales	9.776	4.890	50%
Contratistas	31.864	12.014	38%
- Docentes	15.156	6.816	45%
- Término Fijo	387	191	49%
- Servicios Personales Indirectos	16.320	5.006	31%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>46.687</b>	<b>15.085</b>	<b>32%</b>
- Materiales	7.649	2.189	29%
- Servicios Públicos	4.925	1.678	34%
- Mantenimiento	4.020	841	21%
- Servicios no Personales	30.094	10.377	34%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>159.313</b>	<b>77.200</b>	<b>48%</b>
Previsión Social	130.200	64.766	50%
- Pensiones y jubilaciones	83.796	40.146	48%
- Aportes fondo de pensiones	13.484	6.625	49%
- Cesantías e Intereses Cesantías	11.019	9.775	89%
- Servicio Médico	20.799	7.884	38%
- Seguro de Vida	1.103	337	31%
Transferencias Corrientes	25.930	10.840	42%
Aportes Parafiscales	3.182	1.594	50%
<b>SERVICIO DEUDA PÚBLICA</b>	<b>6.625</b>	<b>4.980</b>	<b>66%</b>
- Amortización	2.012	2.012	100%
- Intereses	445	230	52%
- Deudas años anteriores	4.169	2.139	51%
<b>INVERSION</b>	<b>40.657</b>	<b>7.085</b>	<b>17%</b>
- Recursos Propios	6.962	1.006	14%
- Estampilla	33.695	6.078	18%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>408.686</b>	<b>175.889</b>	<b>43%</b>
<b>INGRESOS - GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>5.052</b>	

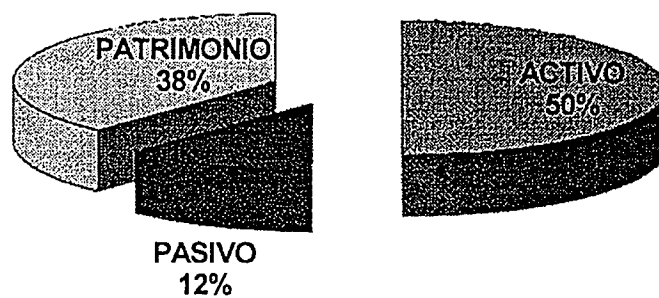
Oscar Florez Trujillo

Jefe de División ( e )

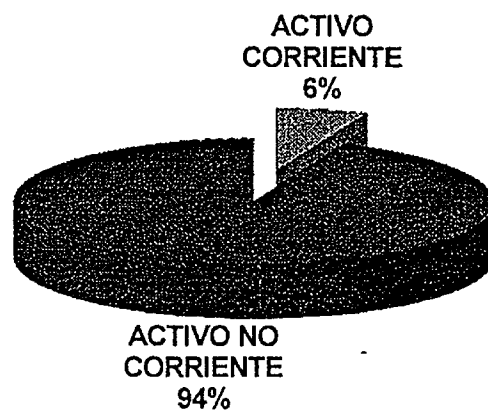
Jhon jairo Galves J.

Jefe Sección Presupuesto

## COMPOSICION DEL BALANCE A JUNIO 30 DE 2013

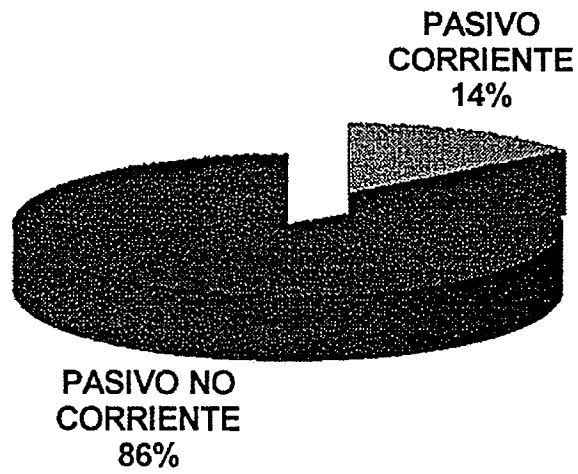


## COMPOSICION DEL ACTIVO A JUNIO 30 DE 2013

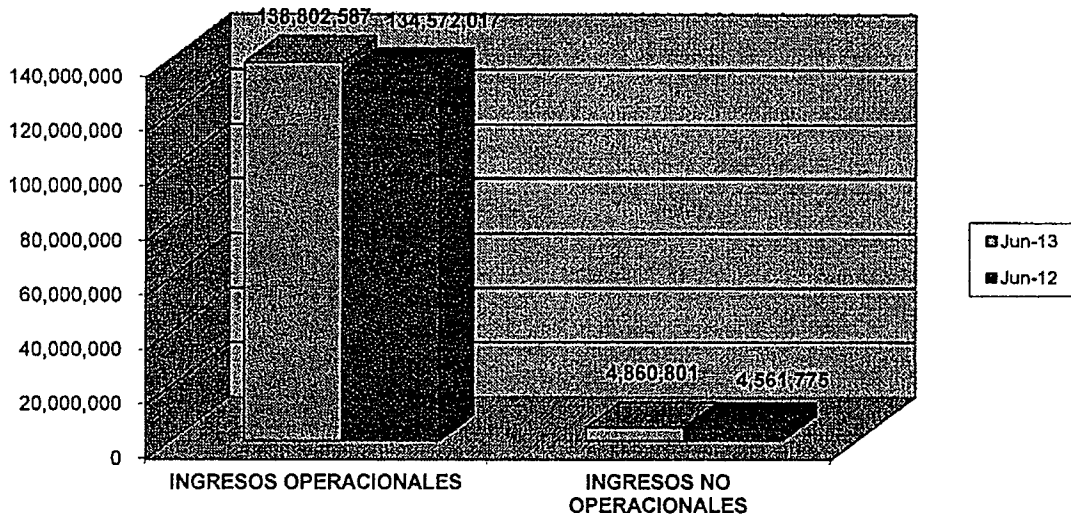


W

## COMPOSICION DEL PASIVO A JUNIO 30 DE 2013



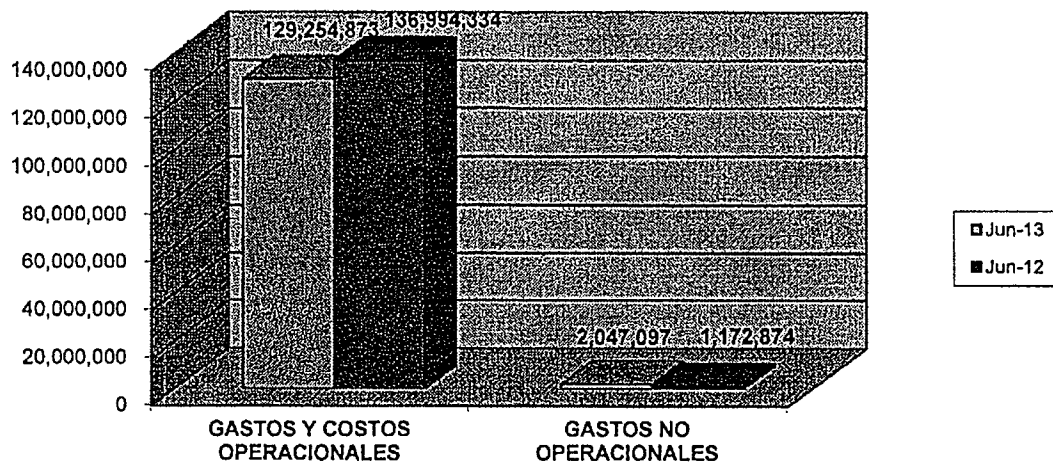
**COMPARATIVO DE INGRESOS:  
PARA LOS PERIODOS 2013-06 - 2012-06 (Miles de pesos)**



*LD*



**COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS:  
PARA LOS PERIODOS 2013-06 - 2012-06 (Miles de pesos)**



UNIVERSIDAD DEL VALLE SITUACION FINANCIERA - INDICADORES				
INDICADOR	AÑO (miles de pesos)			
	2012	2011	2010	2009
<b>Información General</b>				
ACTIVOS CORRIENTES	101,983,090	117,633,096	100,808,862	116,112,492
ACTIVOS TOTALES	1,099,995,092	1,113,488,516	1,088,744,255	1,144,004,308
PASIVOS CORRIENTES	41,387,991	40,184,333	46,625,010	45,739,493
PASIVOS TOTALES	295,301,833	296,691,344	305,996,333	318,596,731
VENTAS NETAS (Ingresos operacionales - costo de ventas)	142,322,573	153,595,182	127,529,568	137,623,163
VENTAS POR EXPORTACION	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Indicadores Financieros</b>				
MARGEN DE UTILIDAD NETA: (UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS)	4%	16%	3%	18%
RAZON DE LIQUIDEZ (ACTIVOS CORRIENTES / PASIVOS CORRIENTES)	246%	293%	216%	254%
ENDEUDAMIENTO (PASIVOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES)	27%	27%	28%	28%
ROTACION DE INVENTARIOS (VTAS NETAS / INVENTARIO PROMEDIO)	N/A	N/A	N/A	N/A
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR (VTAS NETAS / CUENTAS POR COBRAR)	164%	151%	148%	113%
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVOS CORRIENTES - PASIVOS CORRIENTES)	60,595,099	77,448,763	54,183,852	70,372,999
<b>Indicadores para Credito</b>				
VALOR DEL CREDITO / VENTAS NETAS (%)				
VALOR DEL CREDITO / PATRIMONIO (%) (PATRIMONIO=ACTIVOS TOTALES -PASIVOS TOTALES))				
ENDEUDAMIENTO CON EL CREDITO ((PASIVOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES + VALOR DEL CREDITO))				
<b>Total de Ingresos Anuales</b>				
INGRESOS CORRIENTES EN PESOS DE CADA UNO	310,437,156	311,652,777	285,538,859	295,780,989
<b>Porcentaje de Ingresos Anuales por tipo de Ingreso</b>				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,397,384	916,184	666,860	2,124,645
DONACIONES, APORTES Y TRANSFERENCIAS	230,645,927	228,023,198	209,299,922	202,924,709
SERVICIOS	78,393,845	82,713,395	75,572,077	90,731,635
<b>Total de egresos Anuales</b>				
EGRESOS CORRIENTES EN PESOS POR CADA AÑO	304,652,462	287,190,770	281,757,932	271,598,216
<b>Porcentaje de Gasto Anual por Tipo de Gasto</b>				
PERSONAL	210,606,955	194,985,423	186,312,744	183,808,544
COMPRA DE EQUIPOS (D.A.B.S.)				
CONECTIVIDAD (REDES) (O.I.T.E.L.)				
OTROS	94,045,507	92,205,347	95,445,188	87,789,672
UTILIDAD NETA	5,784,694	24,462,007	3,780,927	24,182,773

14

Los resultados anteriormente registrados son un buen indicador de la Gestión Financiera que ha venido ejecutando la Universidad del Valle durante el periodo materia de evaluación por parte de esta oficina de Control Interno.

De otra parte, es importante hacer referencia a que la Contraloría del Departamento del Valle del Cauca, a partir del mes de mayo de 2013 realizó una **Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular**, tendiente a **Evaluar la Gestión Fiscal y el cumplimiento de las políticas, planes y programas de la Universidad del Valle, durante el ejercicio fiscal del año 2012, así como el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento** La Oficina de Control Interno estuvo atenta a este proceso auditor, a fin de que se diera por parte de la Administración oportuna respuesta a los hallazgos, lo que en efecto se hizo y al 31 de Agosto de 2013, todavía se está a la espera del pronunciamiento del Ente Fiscal. Se debe resaltar, que dentro de dicha Auditoría se evaluó el cumplimiento, por parte de la Universidad, de los Planes de Mejoramiento en vigencia, obteniéndose un resultado del 91%, el cual fue calificado de manera satisfactoria, pues el mínimo dentro de la escala determinada por la Contraloría, es del 85% de avance.

## **CONCLUSIONES.**

- Del análisis anterior, es pertinente hacer énfasis en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Universidad del Valle, como resultado de la integración de sus Componentes y Elementos por parte de los responsables de los procesos administrativos.
- No obstante lo anterior, y teniendo las debilidades detectadas tanto por esta Oficina de Control Interno, como de las Contralorías Nacional y Departamental en las diferentes auditorías, se requiere un mayor grado de atención y compromiso en el Auto Control, de cada proceso administrativo, tendiente a dar estricto cumplimiento a las normas legales tanto externas como internas.

- Los procesos de Contratación Administrativa merecen especial atención, debido a las inconsistencias que a menudo se presentan en sus etapas de ejecución y liquidación de los mismos, pues se recomienda cumplir a cabalidad con las cláusulas pactadas dentro de los contratos, así como del Estatuto de Contratación de la Universidad.
- El cumplimiento oportuno de la Rendición de Cuentas a la Contaduría General de la Nación y a las Contralorías Nacional y Departamental, así como al Ministerio de Educación y al Consejo Superior de la Universidad, son indicadores de cumplimiento de las normas que regulan estas actividades y que se convierten en una fortaleza de la gestión administrativa.
- El que la División Financiera de la Universidad del Valle, haya logrado consolidar de manera satisfactoria un Cierre Fiscal, mes a mes, en lo que va corrido del año, de todas las operaciones relativas a ingresos y gastos, se convierte en un gran indicador de eficiencia, efectividad y transparencia administrativa.

Finalmente, es un imponderable para esta Alma Mater el continuo fortalecimiento de su Control Interno, para la optimización de sus procesos Misionales, así como los de Apoyo Institucional.

De la anterior manera se deja rendido el presente informe, el que será publicado en la página web de la Universidad del Valle.



LIBARDO SARRIA AQUITE  
Jefe Oficina de Control Interno  
Universidad del Valle.